

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRPROYECT S.A. CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2.018.**

En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las 11H05 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la avenida 24 y calle 14, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AIRPROYECT S.A.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora **MONICA GISELLA MERA BOZADA** y, actúa como Secretario de la junta el señor **GABRIEL RENE SALTOS BAILON**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la señorita Natalia Verónica Balla López en su calidad de comisaria principal de la compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **GABRIEL RENE SALTOS BAILON**, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Corresponde el 99%.
- **MONICA GISELLA MERA BOZADA**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Corresponde el 1%.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe

proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.**

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normativas vigentes. La Gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es: \* El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General. \* Los libros de actas de Junta General, Libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

**Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía.**

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Comisaria principal quien manifiesta: Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, hoy 17 de julio del año dos mil dieciocho, presento el informe de Comisario correspondiente al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. A continuación detallo los aspectos más importantes durante este periodo: **INFORMACION LEGAL.** La empresa AIRPROYECT S.A. fue creada en la NOTARIA: Tercera del cantón Manta FECHA ESCRITURA: 17 de Septiembre del 2008 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 03 de Octubre del 2008. Siendo su ACTIVIDAD: Importación, comercialización de equipos de aires acondicionados y refrigeración al por menor y mayor, servicio técnico, comercialización de suministros de partes y piezas de equipos de frío, instalación y reparación de sistemas de frío, cámaras frigoríficas, etc. Está conformada por los siguientes accionistas: Gabriel Rene Saltos Bailón, cédula 130788283-5, capital: US\$ 792,00, porcentaje: 99%. Y Mónica Gisella Mera Bozada, cédula: 130947118-1, capital: US\$ 8,00, porcentaje: 1%. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.** La empresa AIRPROYECT S.A. se encuentra administrada por: PRESIDENTE: Mónica Gisella Mera Bozada y GERENTE GENERAL: Gabriel Rene Saltos Bailón. **ASPECTOS OPERATIVOS.** AIRPROYECT S.A. ejercerá sus actividades operativas en la ciudad de Manta desde el año 2008. Registrando en el año 2017 ventas por \$ 384.551,34. **ASPECTOS TRIBUTARIOS.** La empresa cuenta con su Registro Único de Contribuyentes, cumpliendo así con los deberes formales tributarios. Las declaraciones y demás obligaciones tributarias han sido satisfechas en los tiempos establecidos por la ley. **ASPECTOS CONTABLES.** La contabilidad se maneja en un sistema computarizado llamado GENESIS, de acuerdo las normas contables establecidas, a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) y las normativas vigentes previo la verificación de la información. Ejecutando un correcto control interno. La empresa incluye como efectivo y equivalentes los fondos existentes en caja y bancos e inversiones líquidas que no superan los 90 días. El capital suscrito y pagado se conformó con el total del capital representado por acciones y constan en la escritura pública. Como aspecto significativo se debe mencionar que con fecha 31 de Octubre del 2017. Mediante acta de la Junta General de accionistas se decide registrar el Valor de US\$ 42.120,44 que estaban en la Cuenta Aporte para futuras Capitalizaciones a la cuenta por Pagar de accionistas. Con fecha 31 de diciembre del 2017 se resuelve en Junta General de Accionistas que los gastos no deducibles equivalentes a US\$ 20.903,93 sean asumidos por los accionistas y registrados contra la Cuenta por pagar Accionistas. La utilidad registrada por la empresa al 31 de diciembre del dos mil diecisiete asciende a US\$ 10.236,41; el impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de US\$ 1.914,21. Se procedió a registrar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de US\$ 1.535,46; quedando una utilidad neta de US\$ 6.786,74. Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria principal de la compañía.

**Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017.**

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisaria principal; y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2017, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

**Cuarto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.**

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades netas del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de US \$ 6.786,74. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de US \$ 1.914,21. Se procedió a registrar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de US \$ 1.535,46. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de

votos de los accionistas presentes resuelve que no van a ser repartidas las utilidades y se registraran en Utilidades acumuladas hasta nuevo aviso

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ejecutiva de la Junta concede un receso a las 12H30 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 12H40 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Gabriel Rene Saltos Bailón, accionista; f) Mónica Gisella Mera Bozada, accionista; f) Mónica Gisella Mera Bozada, Presidenta; f) Gabriel Rene Saltos Bailón, Secretario de la Junta. Con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H55,

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AIRPROYECT S.A., celebrada el día 17 de Julio del 2018.



**Gabriel Rene Saltos Bailón**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**